

el Señor, q. c. con informe del Cavallero Procurador  
gen. y de la Contaduría se le despache libranza del  
q. cele estubiere dentro por razón de su Salario -  
Lib. as. Juan D. Roque Memorial d. Juan Ruiz Valero Presbítero  
Ruiz Paredes. Capellán de la Capellanía q. fundó el Canónigo D. Ma-  
nuel de la Cosa, hauiendo relación del Censo q. le hacen los  
proprios de esta Ciudad de trescientos noventa y seis  
reales de pension anual q. se replica ala Ciudad  
de Sevilla mandante librar la q. le devane-  
r. Haciendo lo dicho acuerdo, q. c. con informe de la  
Contaduría, se le despache libranza como se acostumbraba del q. Conde -

Mem. de factas. Sevo Memorial d. Bernardo Cuerpo factor  
de Apurá. El en la Ciudad en los Pisos de la Villa de Espuña,  
haciendo relación de haber suscrito de su cuenta  
quintos treinta y ocho reales q. los quintos  
Catorce, por los días q. a satisfecha ala Justicia  
de la Villa de Totana, por razón de la Audiencia  
q. tuve a dha villa, en las ocasiones de corral  
de Nieve, a cuya paga se le apremió por prisión  
q. se hizo de su persona, y los veinte y cuatro  
restantes entregados al dho. por los Testimonios  
que trajo, y se le mandaron dar de dhas diligencias q.  
se pedir recompensa alguna por otros gastos, y  
perjuicios q. se le hicieron con dha prisión, por  
lo q. se replica ala Ciudad de mandar dha Can-  
tidad = Y huiendo lo dho: Acuerdo, q. procedien-  
do certificación del Contador de no estar incluida  
en las cuentas q. tiene presentadas, se le despache  
libramiento de su importe, contra el depositario  
dho. de Propios, a favor de este factor

que el factor de los Pisos haga se abriguen  
coratocha. La Ciudad acuerda q. el factor de los Pisos de  
España hiba Atocha para abrigarlos, y a las car-  
gas de la Nieve q. se conduze por el perjuicio que  
recibiera de lo contrario por la q. se devare; y la  
Corte lo pague el Mayordomo, moluyendolo en la  
quenta de gastos menores, donde se le abonaran  
con testimonio de este acuerdo -

D. Roque Memorial de Juan D. Rojo y Consotero de